



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 121, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE,
CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2018.**

PRESIDENTA: DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ.

**SECRETARIAS: DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO Y
DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO.**

Presidenta: Buenas días, solicito amablemente a la Diputada Secretaria **María del Carmen Tuñón Cossío**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro de asistencia, existe quórum Diputada Presidenta para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne.

Presidenta: Honorable Asamblea, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, **siendo las once horas con dos minutos**, del día **20** de junio del año 2018.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO**. Lista de Asistencia. **SEGUNDO**. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. **TERCERO**. Lectura del Orden del Día. **CUARTO**. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y al Doctor Enrique Hong Chong, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2018. **QUINTO**. Receso. **SEXTO**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **SÉPTIMO**. Bienvenida a las autoridades públicas, así como al Galardonado. **OCTAVO**. Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **NOVENO**. Lectura del Decreto número LXIII-426, expedido el 23 de mayo de 2018. **DÉCIMO**. Lectura de semblanza del Doctor Enrique Hong Chong. **DÉCIMO PRIMERO**. Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2018 y entrega del diploma correspondiente. **DÉCIMO SEGUNDO**. Mensaje del galardonado y, **DÉCIMO TERCERO**. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.



Presidenta: A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a las personalidades del sector público y privado aquí presentes, y en general, a todos los asistentes a este importante acto de reconocimiento.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia comisiona a los Diputados **Glafiro Salinas Mendiola, Alejandro Etienne Llano, Rogelio Arellano Banda, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como al **Doctor Enrique Hong Chong**, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y los acompañen hasta este Salón de Sesiones; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

En tanto ésta Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Compañeros Legisladores, se reanuda esta sesión pública y solemne.

Presidenta: En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir: Al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, titular del Poder Ejecutivo del Estado; al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; su presencia, además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en la que se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas, en la investigación científica, la enseñanza de la medicina y en particular sus grandes aportaciones a la farmacología me refiero al Doctor Enrique Hong Chong, a quien damos la más cordial bienvenida.



Presidenta: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Ponerse de pie)

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidenta: Compañeros legisladores y legisladoras, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidenta: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Continuar de pie a efecto de despedir al Lábaro Patrio)

Presidenta: Señores Diputados y Diputadas, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidenta: Favor de tomar asiento.

Presidenta: Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la Diputada **María de la Luz del Castillo Torres**, quien dará lectura al **Decreto** número LXIII-426, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas del año 2018 al Dr. Enrique Hong Chong.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Con la venia de la Mesa Directiva, buen día. **LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: DECRETO No. LXIII-426 MEDIANTE EL CUAL**



EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2018 AL DR. ENRIQUE HONG CHONG, COMO JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA DE SERVICIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA Y EN PARTICULAR SUS GRANDES APORTACIONES A LA FARMACOLOGÍA. ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2018 al Dr. Enrique Hong Chong, como justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, sus grandes aportaciones a la farmacología. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Inscríbase el nombre de Dr. Enrique Hong Chong, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Recinto del Poder Legislativo del Estado. **TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese la presente determinación al Dr. Enrique Hong Chong. **SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 23 de mayo del año 2018, Y LO SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADO PRESIDENTE JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO Y EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE.** Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, procedemos a abrir el punto de la participación alusiva a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año.

Al efecto, esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Glaforo Salinas Mendiola**, quien en representación de esta Legislatura dará a conocer una semblanza sobre la vida y obra de nuestro Galardonado.

Diputado Glaforo Salinas Mendiola. Con su venia compañera Presidenta. Señor Gobernador del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, muchas gracias Señor Gobernador por estar otra vez aquí con nosotros, es un verdadero honor, gracias; Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciado Horacio Ortiz Renán, gracias Señor Magistrado por estar aquí con nosotros; De igual forma extendiendo este saludo y agradecimiento para todos los Magistrados que hoy nos



acompañan. Con el respeto y aprecio de siempre, saludamos a la Señora Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, Presidenta del Sistema DIF de Tamaulipas, bienvenida Señora; Distinguidos Diputadas, Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura; Funcionarios Federales, Estatales y Municipales; invitados especiales todos. Bienvenidos a esta su casa, la casa de los tamaulipecos y de las tamaulipecas. Hoy sin duda, es un día de orgullo y celebración en la vida republicana de nuestro Estado. Este Congreso, como institución soberana y representativa de nuestra sociedad, se complace en galardonar a uno de los hijos destacados que ha dado Tamaulipas a México y a la humanidad, es para mí un motivo de enorme satisfacción hablar en esta, la más alta tribuna de mi Estado, de un ciudadano tampiqueño esforzado y perseverante. Un hombre que ha puesto en alto el nombre de nuestra entidad federativa por su gran contribución a la medicina a través de la farmacología. Gracias Señor Doctor Enrique Hong Chong, por darnos este gran honor de estar aquí por darnos la oportunidad de que estado y la sociedad lo reconozca y lo premie públicamente por sus méritos. Nuestro galardonado nació en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas el 11 de junio del año de 1938, ejerció sus estudios de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, y realizó su doctorado en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV). Ha sido profesor e investigador de la facultad de Medicina y del Departamento de Farmacobiología del CINVESTAV. Así también, fue investigador del Chemical Therapeutic Research Laboratory de Miles Laboratorios, Incorporación. Siendo su especialidad la farmacología, la mayor parte de sus investigaciones se refieren a la farmacología cardiovascular y autonómica. De ahí que ha tenido una destacada participación en la investigación y desarrollo de nuevos fármacos para llevarlos desde el experimento preclínico inicial hasta las diferentes etapas de la farmacología clínica. Entre los compuestos investigados se encuentran: la zolertina, la pelanserina y el indonerrato (fármacos antihipertensivos), está la quipazina, el primer agonista sintético sorotonínico y el riopostrol, una prostaglandina antisecretora que produce gastroprotección. Aunado a lo anterior, cabe destacar que ha sido integrante del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República de México, Jefe de la Sección de Terapéutica Experimental y Jefe del Departamento de Farmacología y Toxicología del CINVESTAV; miembro de los comités científicos y de comisiones evaluadoras nacionales en el Conacyt, también del Sistema Nacional de Investigadores, CINVESTAV, del Instituto de Estudios Biomédicos e Instituto de Neurobiología de la Universidad Autónoma de México; el Doctor ha sido Presidente de la Asociación Mexicana de Farmacología, de la Western Pharmacology Society y de la Sociedad de Hipertensión Arterial de México. El Doctor Actualmente es investigador emérito y profesor Titular en el Departamento de Farmacobiología en la Unidad Sur del



CINVESTAV. Entre otros premios y reconocimientos obtenidos, destacan el Premio Nacional de Ciencias y Artes; el Fondo para Estimular la Investigación Médica y Farmacéutica de México; el Mexicano de Tecnología “Ixta” y el premio “Martín de la Cruz”, otorgado por el Consejo de Salubridad General. Todos estos destacados premios del Doctor, le fueron otorgados con un merecido reconocimiento a la calidad de sus numerosas publicaciones, la importancia de sus investigaciones y patentes, y por su valiosa contribución a la formación de los recursos humanos en el campo de la farmacología. Sin duda, se trata de uno de los médicos farmacólogos más destacados de México y del mundo durante la última centuria. Un profesionalista que ha entregado su vida en contribuir a la salud de la humanidad con sus investigaciones y aportaciones en la especialidad de su profesión. Sin duda, un tamaulipeco digno de recibir la más alta presea que nuestro Estado, digno y soberano de Tamaulipas otorga a sus hijos destacados. Aunado a lo anterior, ha publicado más de 130 artículos de investigación original y de difusión internacional en revistas de corte científico, con más de 2000 citas. Su nombre aparece como inventor en 6 patentes internacionales. Ha escrito 12 capítulos de libros científicos y 12 de difusión. Ese Señor Doctor ha dirigido 16 tesis de doctorado y 33 de maestría. Su gran contribución a la Medicina a través de la farmacología, y sus investigaciones de reconocimiento internacional, constituyen sin duda el mérito que hoy se le reconoce Doctor y se le premia, mediante la entrega de la medalla “Luís García de Arellano,” Señor Doctor Enrique Hong Chong. Doctor es un honor y le damos las gracias Señor Doctor sobre todo por este gran ejemplo que Usted le ha dado a las nuevas generaciones de tamaulipecos y tamaulipecas. Señor Doctor Enrique Hong Chong, a nombre de esta LXIII Legislatura de los tamaulipecos le deseamos a Usted y le damos todas las felicidades que usted se merece, muchas gracias Doctor, en hora buena, gracias

Presidenta: Muchas gracias Diputado.

Presidenta: En nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo octavo del Decreto 94 expedido el 16 de octubre del año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado y del artículo 146, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito amablemente al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga, al Dr. Enrique Hong Chong, dicha presea y entregue el diploma de reconocimiento que corresponde a este galardón.



Presidenta: Ruego a todos ponerse de pie.

Presidenta: Me permito dar lectura al texto que contiene el diploma: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al **Dr. Enrique Hong Chong, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2018**, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a la investigación científica, la enseñanza de la medicina y, en particular, a sus grandes aportaciones a la farmacología, y lo suscriben en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veinte días del mes de junio del año 2018, los **Diputados Glafiro Salinas Mendiola**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, **María de la Luz del Castillo Torres**, Presidenta de la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”; y **Teresa Aguilar Gutiérrez, María de Jesús Gurrola Arellano y Carlos Guillermo Morris Torre**, Presidenta y Secretarios de esta Mesa Directiva. Favor de tomar asiento.

Presidenta: Muchas gracias, favor de tomar asiento. En ocasión del establecimiento de la presea “Luis García de Arellano”, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece la posibilidad de que la persona que resulte homenajeadada, si así lo desea, haga uso de la palabra para pronunciar un mensaje al pueblo de Tamaulipas, en este tenor, se le otorga el uso de la más alta tribuna del Estado al Dr. Enrique Hong Chong.

Doctor Enrique Hong Chong. Señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca; Presidenta de la Mesa Directiva, Teresa Aguilar Gutiérrez; Presidente de la Junta de Coordinación Política, Glafiro Salinas Mendiola; Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Horacio Ortiz Renán, muchísimas gracias por haberme otorgado esta presea “Luis García de Arellano”. Estoy sumamente emocionado, perdón si las palabras de repente salen un poco atropelladas, pero esa sensación que he tenido ahora no la había tenido antes, ni aun cuando recibí el Premio Nacional de Ciencias y Artes, que me otorgó el Presidente Miguel de la Madrid en su época. Bueno, quiero decir que todos en Ciudad Victoria, en estos días que he estado con ustedes han sido sumamente atentos, amables me han dispensado muchas atenciones y me han hecho ustedes los días más felices de mi vida. Muchísimas gracias por esto. Ahora bien, quisiera mencionar algunas de mis vivencias iniciales durante mis primeros 16 años y medio de vida, en donde yo nací en Tampico, Tamaulipas y tuve una infancia y una adolescencia muy feliz, debo de mencionar que viví en la calle Mango, en la Colonia Alta Vista, yo iba a la Escuela Instituto Froebel que queda exactamente enfrente de mi casa, posteriormente hice, le cambiaron el nombre de la secundaria, preparatoria que en



lugar de llamarse Instituto Froebel se llamaba Instituto de Ciencia y Tecnología de Tampico, esto estaba dirigido por el Doctor y Licenciado Govela y tenía varias características, entre otras, era una institución donde había mucha libertad, los exámenes generalmente eran orales y esto daba pie a un desarrollo de los estudiantes, que era muy crítico no solamente para ellos, sino por la formación que recibías, sino por las críticas que recibían tanto de los maestros como de sus compañeros. Para mí esto fue un semillero muy útil. Posteriormente pasé a la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estudié medicina, quiero mencionar que ahí hubo varios profesores que causaron una huella imborrable en mí, entre otros al Doctor Guevara Rojas que era mi profesor de fisiología, al Doctor Efraín Pardo Codina, mi profesor de farmacología en la Facultad y posteriormente mi jefe en el Instituto Miles de Terapéutica Experimental. Quisiera mencionar que probablemente además de ellos y el profesor a quien más estima y respeto le tengo es a Ruy Pérez Tamayo, fue una sensación muy agradable ver su foto aquí afuera en el muro de los premios que han recibido, de las personas que han sido premiadas con esta presea. Encontrar la foto de mi maestro, porqué, bueno pues mi conocimiento con Pérez Tamayo empezó en el tercer año de la carrera en donde hubo un grupo piloto y él era el profesor que nos dio “Introducción a la Patología” y en esta introducción a la patología, tuvimos mucho contacto, tuvimos que hacer autopsias, tuvimos que ir a las sesiones a la tomoclínicas del hospital general, todos los viernes, en donde se presentaban casos clínicos y muchos médicos opinaban, pero al final siempre el que tenía la razón era el Doctor Pérez Tamayo. Obviamente él tenía los datos de la autopsia; bueno, posteriormente llegamos en alguna ocasión a ser miembros del jurado que determina cual es el nivel de los investigadores, del sistema nacional de investigadores, está divididos en candidatos, nivel 1, 2, 3 y en mérito. Y él comentaba, pues yo creo que para ser investigador en mérito, debemos de pedirle que sean premios nacionales. Número 2, además de ser premio nacional pues los investigadores deben de haber graduado por lo menos a 5 estudiantes que también haya sido premios nacionales. Obviamente el único que lo tenía esto, era él. Sin embargo, hacía un poquito de trampa, él se refería a estudios de licenciatura y en el sistema nacional de investigadores, los que cuentan son los de doctorado. Ya hablando de doctorado, ninguna gente del sistema contaba con 5 alumnos graduados de doctorados, por lo que esta solicitud quedó fuera de contexto. Quisiera mencionar que también me fue muy grato ver la fotografía del Doctor, que fue un internista estupendo, del Instituto Nacional de la Nutrición y posteriormente fue parte de Médica Sur, que es una institución académica. Este Misael Uribe, fue capaz de no solamente hacer un papel médico estupendo, sino que además logró que esta institución que había en un momento dado, quebrado, por malos manejos directivos anteriores, la resucitó, la puso en números negros y hoy en día continúa



expandiéndose, siendo una de las instituciones privadas excelentes y no tan caras como otras que actualmente son muy populares. Se me ocurre que debería de mencionarles una anécdota. El Doctor hace ya algunos años, el Doctor Mario Molina, quien se graduó de ingeniero Químico en la UNAM, Facultad de Ciencias Químicas, quiso tener horizontes más amplios y se fue a estudiar a Estados Unidos, primero la IMT, después otras instituciones, para sacar el doctorado. Continuó trabajando investigación en Estados Unidos, pero para tener derecho a algunos donativos y poder desarrollarse importantemente, se le facilitó mucho las cosas, al hacerse ciudadano norteamericano. Un poco más tarde le dan el Premio Nobel. Y bueno, esto de que nuestro único mexicano que ganara el premio nobel, había renunciado a la nacionalidad mexicana, pues no podíamos presumirlo tanto como si no hubiera ocurrido esto. Un poco después vino a México de visita, el Presidente Zedillo, le hizo una cena, nos invitó a varios, un buen número de investigadores, que éramos investigadores nacionales y le dijo que estaría encantado de hacer un cambio en la legislatura, para que pudiera lograrse que una persona tuviese dos nacionalidades. Es decir, que el mismo además de la ciudadanía norteamericana, pudiera ser mexicano. Esto se cumplió aproximadamente en un año y medio, dos años, quizás. Y entonces ahora sí, fue Mario Molina, fue el primer mexicano que tuvo la nacionalidad norteamericana y la mexicana y ahora sí era el primer mexicano que había ganado el premio nobel. Es obvio decirles que la investigación es una actividad sumamente costosa. Frecuentemente se dice que la investigación de primer nivel se lleva a cabo en países del primer mundo. No quiere decir que exclusivamente, pero la cantidad de proyectos de investigación que se hacen, obviamente es mayor en países en donde se le da mucho apoyo a esto. Yo quisiera mencionarles que seguramente si ustedes ahorita quisieran poner leyes en donde trataran de darle el dichoso 1% del presupuesto a la investigación en el Estado de Tamaulipas, quizás no se podría hacer por el momento. Pero se me ocurre que esto podemos llegar como todo paso a paso y no dejarnos vencer por la adversidad ni los problemas económicos. Se me ocurre que una de las posibilidades es que ustedes inauguraran por ejemplo, ya sea una cátedra patrimonial que podría ser para que un profesor investigador famoso, tamaulipeco, viniera desde el sitio de donde esté laborando a trabajar una temporada a alguna de las facultades tamaulipecas. O bien, que se inaugurara una beca para que uno de los egresados, ya sea de la licenciatura, maestría o doctorado de este Estado, fuese a otro lugar del primer mundo, en donde se fogueara con algunos de los paladines universales de la ciencia y obtuviese un mayor entrenamiento para regresar posteriormente. A esto le podríamos llamar una beca, que en paralelo con la presea puede ser una parte de la presea Luis García de Arellano, pero además pusiera el nombre de uno de los que han obtenido dicha presea, dependiendo de la disciplina que se trate. Si fuera



farmacólogo, pues les agradecería mucho que le pusieran mi nombre. Bueno, por último quiero mencionar que le debo un gran apoyo a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, a mis nietos, que todavía continúan estimulándome importantemente. Tan es así que en la semana pasada en mi institución me hicieron una fiesta de cumpleaños, de mi octogésimo aniversario. Ahí hubo unas presentaciones de algunos que fueron mis estudiantes y colegas de cuando era más joven, basados en parte del pasado y parte del presente actual, fue una sensación tremenda e increíble. En la actualidad yo me encuentro trabajando, he cambiado un poquito de áreas, sigo usando algunos de los compuestos que tiré en actividades cardiovasculares, antihipertensivos, fundamentalmente, pero ahora buscándoles otro uso, hemos encontrado por ejemplo, hemos porque es todo mi grupo, mis estudiantes, mi técnico, mi ayudante de investigación, hemos encontrado que el indorrenato que es un antihipertensivo central que estimula receptores a la serotonina, un tipo especial, 5HT_{1A}, baja la presión arterial, pero además de esto hemos encontrado que es capaz de bloquear el aumento de glucosa cuando se ingiera una cantidad alta de glucosa. Esto es similar a lo que ocurre, es un modelo en animal, en ratas, es similar a lo que ocurre en los pacientes que tienen síndrome metabólico o diabetes 2. Quisiera mencionar que en el país tenemos aproximadamente 44 millones de pacientes con síndrome metabólico, la cifra no es nada menor; y tenemos aproximadamente entre 9 y 10 millones de diabéticos de tipo 2. Entonces sí tenemos además otros compuestos en desarrollo con actividades parecidas, todos son agonistas serotoninérgicos, algunos, todos están actuando sobre el receptor 5HT₂, pero lo importante es que si bien alguno de los que publicamos inicialmente la literatura hace muchos años, tienen efectos colaterales severos. Los nuevos derivados parecen estar desprovistos de esto; esto es muy importante por dos motivos, uno, es posible que el receptor que está actuando en el páncreas y en la membrana de la célula para permitir que la glucosa sea metabolizada y no sea convertida en grasa y nos hagamos obesos. Sea un mecanismo muy interesante, novedoso, porque no existe otro agonista 12 en la terapéutica que pudiera ser de utilidad para estos 50 millones de pacientes aproximadamente que tenemos, nada más en México, hay muchos más en el resto del mundo. Y creo que sería formidable que pudiéramos desarrollarlo. Hay muchas cosas en contra, entre otras, las económicas, pero ya trataremos de solventarlas a través de dos posibilidades. Una, es conseguir que alguna industria farmacéutica de las grandes se interese en nuestro producto. Otra, es conseguir que alguna de las industrias nacionales pudiera interesarse en el producto, pero además a lo mejor en colaboración con recursos estatales; cuando digo estatales no me refiero exclusivamente a Tamaulipas, me refiero a todo el país. Bueno, pues creo que sería estupendo que pudiéramos hacer algo de esto y es lo que pienso hacer en los siguientes 20 años de mi vida. Muchas gracias.



Presidenta: Tomar su asiento, por favor, muchas gracias Doctor por tan interesantes y emotivo mensaje.

Presidenta: Compañeros Legisladores;

Apreciables invitados:

Al término de la presente Sesión, solicito a la Comisión previamente designada, acompañen al Licenciado **Francisco García Cabeza de Vaca**, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; y al **Dr. Enrique Hong Chong**, al vestíbulo de este Recinto del Congreso, y se invita a los compañeros Diputados y Diputadas, a la develación del nombre de nuestro galardonado en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Presidenta: Compañeros Legisladores, distinguidos invitados: les ruego ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de Clausura de esta Sesión Pública y Solemne.

(Se ponen de pie)

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa; siendo las doce horas, con dos minutos, del día veinte de junio del año 2018, se clausura la presente Sesión Pública y Solemne, mediante la cual se ha entregado la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, 2018, al **Dr. Enrique Hong Chong** y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo, el día martes **26 de junio** del presente año, a partir de las 17:00 horas. Muchas Gracias por su presencia.